



ATENEO DE MADRID

# LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA

---

## 1.- Situación económica del Ateneo

En estos momentos, el Ateneo de Madrid pasa por enormes dificultades de tesorería que le imposibilita afrontar las obligaciones de pago a los proveedores e incluso pone en riesgo la retribución de los salarios del personal de la Casa, lo que nos obliga a afrontar las medidas necesarias con el objeto de resolver un déficit de explotación de 300.000 € este año.

En ese sentido, tras la no aprobación por la Junta General de Socios del día 5 de septiembre de 2012 del Plan de actuación propuesto, la Junta de Gobierno celebrada al día siguiente acordó proceder a la declaración de precurso de acreedores a fin de proteger los derechos de socios y trabajadores y de cumplir con la obligación legal impuesta a todo consejo de administración de una sociedad, en el momento en que prevea dificultades para hacer frente a sus obligaciones de pago.

Esta figura legal nos da un plazo de tres meses para renegociar las deudas y equilibrar ingresos y gastos, y no supone, en absoluto, en el caso del Ateneo, una situación de quiebra o similar, ya que la deuda y las pérdidas de explotación son insignificantes en relación con los activos de la Casa. Nos obliga, eso sí, a generar nuevos ingresos y a reducir gastos hasta lograr un equilibrio financiero que se ha roto debido al derrumbe de las subvenciones de las administraciones públicas.

## 2- ¿Por qué se ha llegado a esto?

El elemento determinante en la difícil situación que atravesamos es la reducción drástica de las ayudas provenientes de las Administraciones Públicas, tanto de las ya concedidas como de las que estaban pendientes de renovación:

- El Ayuntamiento de Madrid comunica el pasado día 8 de agosto que por indisponibilidad presupuestaria no abonará la subvención de 47.200 € que nos había concedido.
- No se ha ingresado la subvención de 270.938 € proveniente de la Comunidad de Madrid, notificada el 25 de marzo pasado. Es posible que la totalidad de la partida presupuestaria 480H0 que recoge las subvenciones del programa 083, no se llegue a ejecutar, aunque en lo que se refiere al Ateneo se siguen realizando gestiones para que se formalice el pago y con fecha 28 de septiembre de 2012 se han conseguido ingresar 67.734 € correspondientes al primer trimestre de 2012.

- La subvención de 500.000 € al Ateneo que recogían los Presupuestos Generales del Estado prorrogados del 2012 desaparece en los definitivos y se rechazan las enmiendas que proponían una partida reducida de 300.000 €.

El impacto de este derrumbe de las subvenciones es brutal en el balance económico de la Casa y desequilibra totalmente las previsiones, ya que convierte en insuficiente el esfuerzo que se viene realizando en los últimos años por aumentar y consolidar los ingresos propios y reducir el gasto:

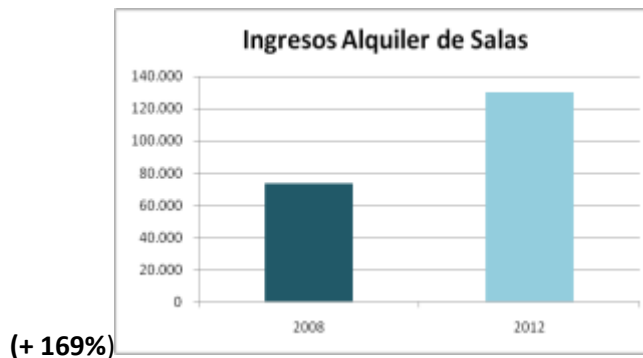
**Cuotas de socios:** de 519.461 € en 2008 a 530.000 € en 2012



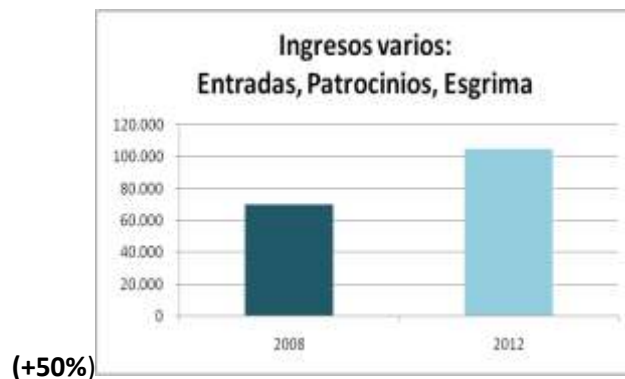
**Ingresos de cafetería:** de 19.200 € en 2008 a 90.000 € en 2012



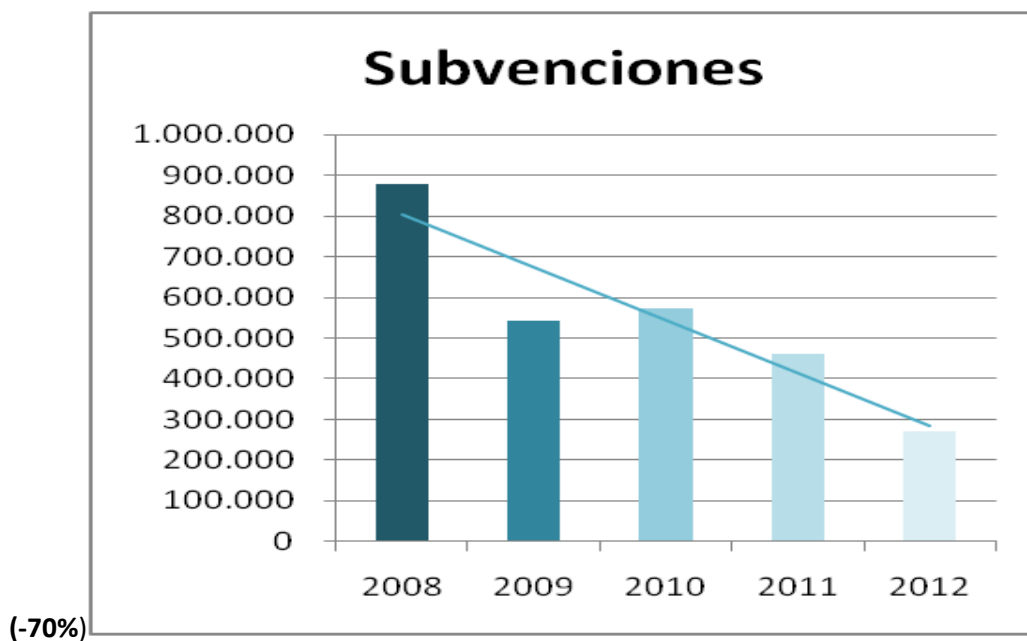
**Alquileres:** de 48.313€ en 2009 a 130.000 € en 2012



**Otros** (Entradas, Clases Esgrima, Patrocinios, Tasas venta... ): de 69.932 € en 2008 a 105.000 €



**Subvenciones** para el funcionamiento provenientes de Administraciones públicas: de 879.015 € en 2008 a 270.938 € (si se confirmara la de la Comunidad de Madrid) en 2012.



En 2010 y 2011 se consiguieron subvenciones del Ministerio de Cultura destinadas, obligatoriamente, a la consolidación y reparación de las instalaciones del Ateneo (depósitos de libros, depósitos de cuadros, instalaciones del salón de actos, cimentación y saneamiento, instalación eléctrica y Centro de Transformación Eléctrico, cubiertas, obras requeridas por la ITE, nueva sala para secciones sobre la escalinata y nueva sala de exposiciones de Prado 21, cubiertas y patios de Luces), por valor de 1.500.000 €.

Todo ello nos ha permitido habilitar nuevos espacios para la actividad, mantener, en las debidas condiciones, nuestro patrimonio bibliográfico, pictórico y escultórico, cerrar un

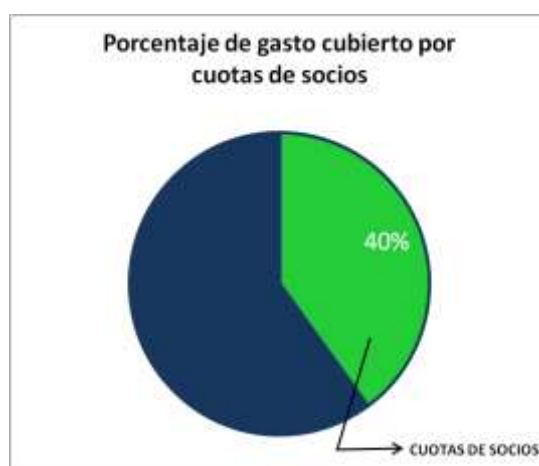
expediente de Industria que se venía arrastrando desde años atrás y que amenazaba con sanción o cierre por deficiencias muy graves en la instalación eléctrica y garantizar la seguridad y estabilidad estructural del edificio, además de incrementar de forma muy importante el valor patrimonial de la Casa.

## 2.- ¿Qué debemos hacer?

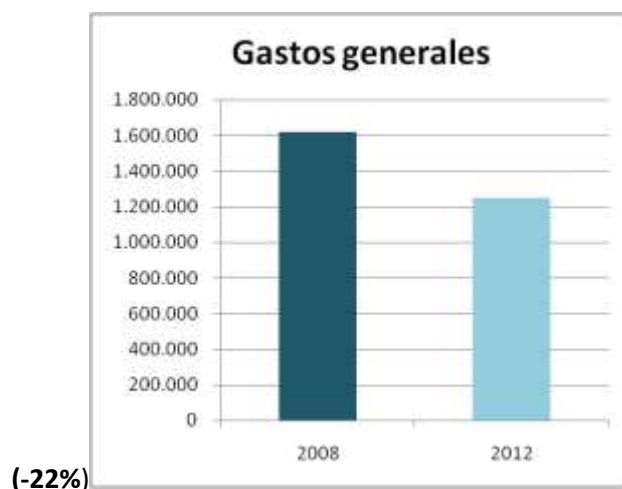
La pervivencia del Ateneo tal y como lo conocemos, basada en la participación democrática de los socios, en los órganos de gobierno y en la programación de su actividad científica, literaria y artística, así como la garantía de los derechos de sus trabajadores y la protección del patrimonio propio, nos exige a todos responsabilidad y esfuerzos a la altura de las dificultades que se nos plantean. No ha sido nunca fácil la vida de nuestra Institución, siempre defensora feroz de su independencia, siempre plural y casi siempre a contracorriente, pero ha perdurado en el tiempo contribuyendo a lo mejor de la historia de España. Y estamos comprometidos a que lo siga haciendo.

No planteamos por ello ningún cambio de modelo que quite a los socios el protagonismo en la programación propia de la Casa o que implique cambios en la composición de la masa social. Rechazamos, por lo tanto, medidas como las abordadas por otras instituciones hermanas al aumentar drásticamente la cuota de los socios y disminuir sus actividades. A modo de ejemplo, el Ateneu barcelonés tiene una cuota mensual un 55% superior a la nuestra y un tercio de la actividad.

Pero, para garantizar la continuidad de nuestra Institución, es fundamental que seamos honestos en los planteamientos. Los ingresos por cuotas de socios (488.000 €) sólo alcanzan a cubrir el 40% del gasto ordinario, sin incluir aquí mejoras o mantenimiento de las instalaciones.

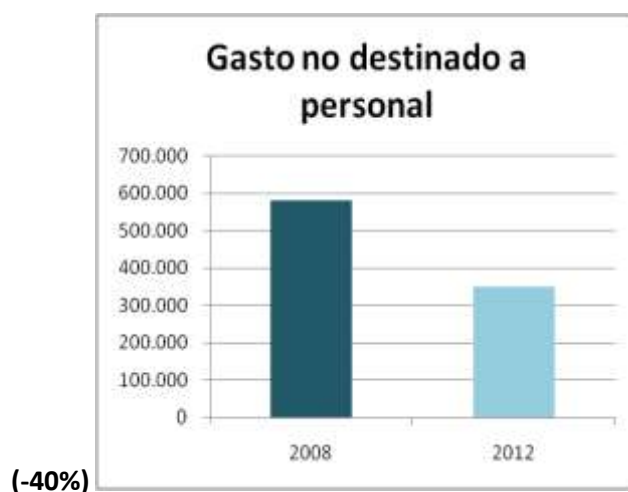


Los gastos ordinarios del Ateneo son además completamente inelásticos, ya que casi un 80% del mismo va destinado a cubrir el coste salarial de los empleados. Aún así, hemos reducido el Gasto de explotación desde los 1.621.161 € gastados en 2008 a 1.250.000 € en 2012



Y ello se ha hecho aumentando la disponibilidad de salas y el número de actos realizados por los socios sin retribución económica para la Institución y sin merma de los derechos del personal contratado o de su número.

Racionalizando y mejorando la gestión el gasto no destinado a personal ha sido reducido en estos últimos años de forma importante (de 580.000 € en 2008 a 350.000 € en 2012).



En el Ateneo se celebran cerca de un centenar de actos cada mes, de muy diferente tipo, lo que nos convierte en un referente cultural de primer orden en la ciudad de Madrid. De ellos, tan sólo uno de cada diez, nos aporta algún ingreso económico.

Recientemente han participado en las actividades del Ateneo personalidades de todos los campos: escritores y periodistas como Vargas Llosa, Almudena Grandes, Melchor Miralles, Sánchez Dragó, Luis María Ansón, José Antonio Zarzalejos, Luis García Montero, Luis Alberto de Cuenca; el historiador Ángel Viñas; de la Educación como Ángel Gabilondo, Mayor Zaragoza; artistas como Ouka Lele, José Luis Gómez, Sabina, Alvarado; de la política como José Ignacio

Wert, Ana Mato, José Manuel Soria, Miguel Arias Cañete, Jesús Posadas, Soraya Sáenz de Santamaría, Esperanza Aguirre, Alfredo Pérez Rubalcaba, Jaime Lissaveztky, Cayo Lara, Llamazares, Julio Anguita, Cándido Méndez y Toxo Fernández, entre otros muchos. Jaime Lissaveztky, al igual que los últimos tres presidentes del Congreso de los Diputados, Jesús Posadas, José Bono y Manuel Marín, se han hecho socios del Ateneo en las últimas semanas.

Hemos mantenido en los últimos meses reuniones de trabajo con el Ministro de Educación, Cultura y Deportes, con los diferentes grupos parlamentarios, con el Vicealcalde de Madrid, con el Teniente Alcalde de Economía y Turismo del Ayuntamiento de Madrid, con la Viceconsejera de Cultura de la Comunidad de Madrid, con la Secretaria de Estado de Cultura, con el Concejal de Las Artes, con los grupos municipales, con los nuevos responsables de la Sociedad General de Autores, con los directores de Fundaciones adscritas a Bancos y Cajas de Ahorro y, en la mayoría de los casos, nos han trasladado su disposición a apoyar al Ateneo y su compromiso para encontrar vías de colaboración eficaces, a pesar de las dificultades para hacerlo en un momento de restricciones presupuestarias.

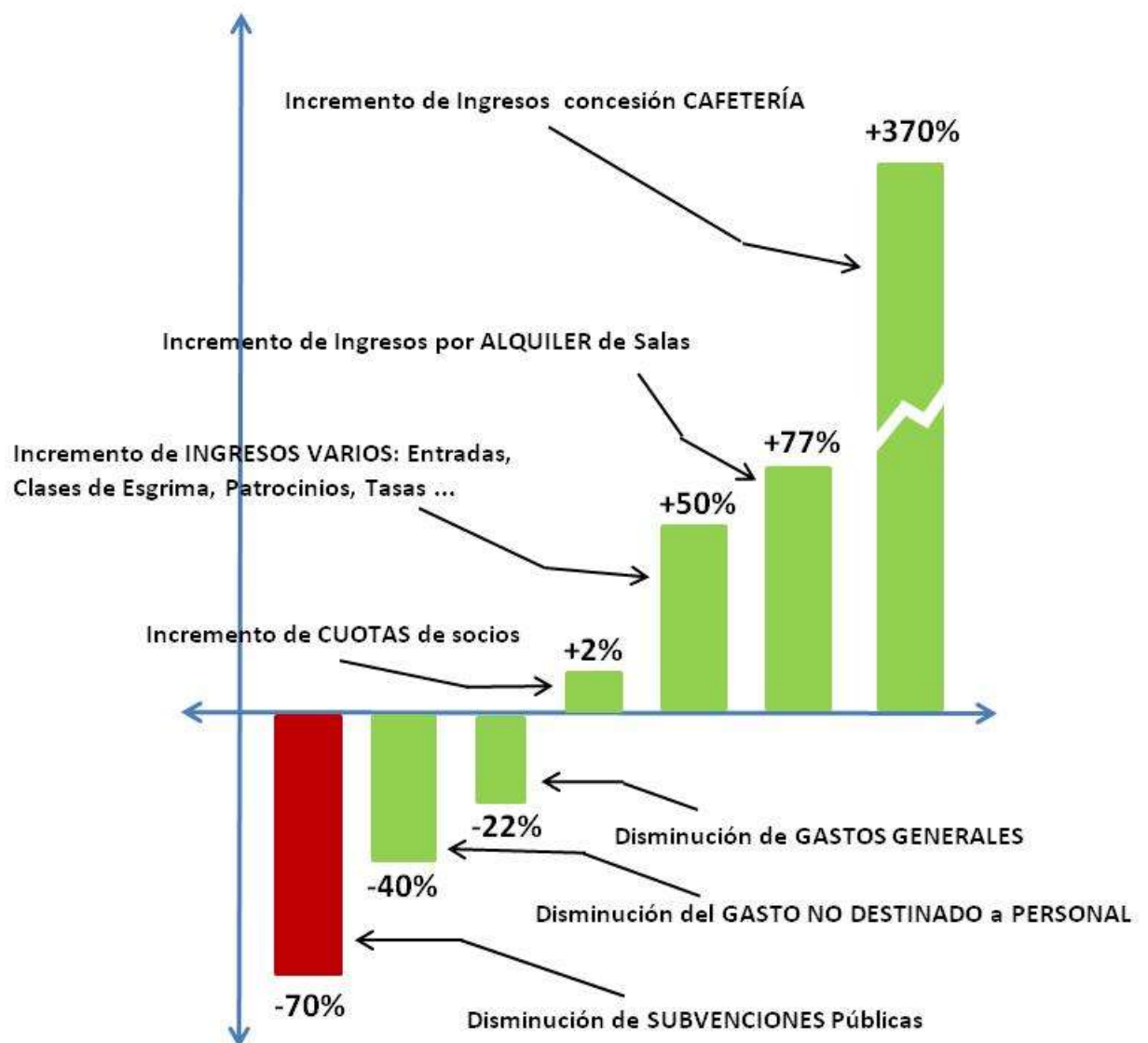
Hay un acuerdo general sobre la importancia de continuar con la línea de trabajo que aquí se ha descrito, apurando los márgenes de mejora en la reducción del gasto y abriendo la vía a la obtención de nuevos ingresos que compensen la pérdida de subvenciones nominativas.

Sin el esfuerzo realizado en los últimos años, la situación sería mucho más difícil de lo que ya de por sí es y no estaríamos en condiciones de encajar la pérdida de subvenciones al funcionamiento desde los 879.015 € concedidos en 2008 a 270.938 € en 2012.

Por esto, resulta complicado entender que aquellos que se han opuesto durísimamente a los alquileres de salas, a la concesión de cafetería, a la sala de esgrima, al cobro de entrada a los espectáculos, a las tasas y, en general, a cualquier medida dirigida a racionalizar el gasto y a aumentar los ingresos, se quieran presentar hoy como salvadores del Ateneo con un discurso repleto de vaguedades y contradicciones.

Resulta conveniente analizar lo ocurrido en este período, como vemos con claridad en el gráfico de la página siguiente:

## VARIACIONES POR PARTIDAS DE GASTOS Y DE INGRESOS EN EL PERÍODO 2008-2012



### 3.- Decisiones de la Junta de Gobierno

Por todo lo anterior, la Junta de Gobierno del Ateneo de Madrid ha tomado, en cumplimiento de sus obligaciones y haciendo uso de las atribuciones que le son propias, las siguientes decisiones:

**1º- Solicitar la declaración de precurso de acreedores** a fin de proteger los derechos de socios y trabajadores, comunicando al juzgado de lo mercantil el inicio de negociaciones para la refinanciación de las deudas. A partir del día 5 de octubre de 2012 disponemos de tres meses, ampliables en uno más, para negociar los pagos, lo que debe ir necesariamente unido a un plan de actuación que garantice la sostenibilidad económica del Ateneo. En caso contrario, entraríamos en situación de concurso de acreedores, con el nombramiento de un administrador concursal.

Las deudas, en relación con los activos disponibles, son de cuantías abordables. Las deudas a proveedores ascienden a 200.000 €, los salarios del personal han sido pagados hasta el mes de septiembre, las cuotas a la Seguridad Social e impuestos están en orden y se está al día en el pago de los créditos concedidos, por lo que se negocia su renovación con las entidades financieras.

**2º.- Promover un Expediente de Regulación Temporal de Empleo por 180 días** que ha sido comunicado a la autoridad laboral y aprobado por unanimidad por los trabajadores. Dicho ERTE nos permite evitar los despidos y reducir drásticamente el gasto de personal, sin que ello conlleve pérdida de derechos sociales o merma sustancial en los ingresos de los trabajadores, ya que la Seguridad Social les cubre lo que dejan de percibir del Ateneo por la reducción o suspensión de su jornada laboral, siendo los trabajadores conscientes de que es la opción menos agresiva para sus derechos.

El ERTE ha entrado en vigor el pasado día 4 de octubre, tras una serie de negociaciones con los representantes de los trabajadores, la UGT y la Autoridad laboral y nos supone un **ahorro de 165.000 €** para los próximos meses.

**3º.- Convocar a los socios a Junta General Extraordinaria a celebrar los días 30 y 31 de octubre de 2012.** El martes 30 a partir de las 19:00 h. se debatirá sobre los planes de viabilidad que acompañan este informe: uno denominado "Plan de viabilidad económica para el mantenimiento del actual modelo de Ateneo de Madrid" propuesto por un grupo de socios al amparo del artículo 18 del Reglamento; y el otro, a propuesta de la Junta de Gobierno, denominado "Plan de viabilidad Convergencia Carlos París". **El miércoles 31 estarán abiertas las urnas entre las 17:00 h. y las 22:00 h. para que los socios voten el Plan de Viabilidad que prefieran.**